

## En los sectores de Madrid, los rojos son rechazados perdiendo cuatro carros rusos

### Partes Oficiales

#### COMUNICADO OFICIAL DEL DOMINGO

Radio Pontevedra.—Salamanca, 10.—EJERCITO DEL NORTE. QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA DIVISION.—Sin novedades, con ligeros tiroteos de fusil y de cañón.

DIVISION DE SORIA.—Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de las posiciones donde se hallaban ligeramente nuestras líneas de comunicación. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas del sector de Algora y Monte Pizarra, desalojando al enemigo que abandonó numerosos muertos y varios prisioneros del batallón extranjero Dimitroff. Una reacción del enemigo apoyado por artillería y tanques rojos fue bruscamente rechazada, causándole grandes pérdidas.

OCTAVA DIVISION.—En el frente de Asturias, el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre San Claudio, que fue rechazado, cogiéndoles treinta muertos y quedando más de un centenar abandonados entre nuestras posiciones y las enemigas. Igualmente se ha recogido numerosísimo armamento.

DIVISION DE MADRID.—Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo en el sector de Villanueva del Pardillo, que fue rechazado, causándole a los rojos numerosas bajas. En un reconocimiento llevado a cabo en el

frente de Las Rozas, donde tuviera lugar el ataque de ayer, fueron recogidos sesenta y seis muertos más, con sus armamentos, un fusil ametrallador, tres lanzaminas y gran cantidad de proyectiles.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad digna de mención.

#### BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA DE HOY

Radio Pontevedra.—Salamanca, 11.—EJERCITO DEL NORTE. QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA DIVISION.—Sin novedad.

DIVISION DE SORIA.—Se rechazó un ataque que acompañando por carros rusos llevó a cabo el enemigo sobre la posición de Algora, causándole grandes pérdidas.

DIVISION DE MADRID.—El enemigo atacó en Las Rozas y Majadahonda; fue rechazado, sufriendo muchas bajas, dejando en nuestro poder cuatro carros rusos.

EJERCITO DEL SUR.—Con ligera exploración efectuada por nuestras tropas en Pedro Abad se cogieron al enemigo doce muertos y un prisionero.

(Información oficial recibida por la Estación E. A.-8. A. S., a las órdenes de la Comandancia Militar.)

Hoy no están de muy buen humor, pues no dicen muchas mentiras. Dicen que están dispuestos para el ataque y no atacan, es decir, tengo noticias de que esta tarde han atacado, y como siempre, fueron por lana y salieron trasquilados.

“Política” dice que después de seis meses de lucha el mundo se va dando cuenta de parte de quien está la razón y la victoria. ¡Ya lo creo que se va dando cuenta!

Hay un dato muy significativo. La peseta en París, fijarse bien, en París, los billetes de Valencia por cien pesetas dan 9350 francos y por los estampillados por el Gobierno de Burgos, por 100 pesetas dan 140 francos; es decir, el billete estampillado, en una nación tan partidaria de los rojos, vale casi el cincuenta por ciento más. El día 7 se cotizaron a 94 francos las cien pesetas de Valencia y a 160 francos los billetes estampillados. Todo esto a pesar de la nota publicada por el Gobierno rojo prohibiendo la circulación de los billetes estampillados. Hasta en Francia están ya convencidos de que esto es el principio del fin.

La estación de la F. A. I. de Barcelona dice: “Madrid ha pasado cuatro días muy difíciles, pero los esfuerzos de los facciosos han resultado inútiles.” No hemos conseguido nada y hemos tomado la Cuesta de las Perdices y la carretera de La Coruña y hemos llegado hasta el puente de San Fernando. Añade que hemos dejado abandonado material en la carretera de

La Coruña, ¡pero si está en nuestro poder! Los objetivos que según ellos han tomado, previstos por el mando, han sido huyendo hacia atrás, pero Madrid dice: “La carretera de La Coruña, objetivo tan ambicionado por los facciosos, está efectivamente cortada.” ¿En qué quedamos?

Seguen con sus llamadas a los milicianos y piden camiones para transportar grandes pesos. Será para llevar a Indalecio Prieto y a Rico. También piden árnica, ¡que se la den!

He recibido un telegrama del señor párroco de Zumaya, en el que levanta la voz en nombre de los párrocos de Guipúzcoa, verdaderos patriotas que cuentan como hermanos a Ignacio de Loyola, Elicano y Moscardó, y que, salvo alguna excepción, todos aman de corazón a España. Firma Wenceslao Bayona, y termina: ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

Tiene razón este señor párroco y sé que en Guipúzcoa hay muchos buenos sacerdotes y mi censura de la noche pasada no puede alcanzarnos, e iba solamente contra los que, como aquel mal fraile, dicen que estarían dispuestos a aliarse con el propio demonio con tal de conseguir la independencia de Vasconia.

(Información captada por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)

### NOTICIAS OFICIALES DE LOS ROJOS

#### LA EVACUACION OBLIGATORIA DE MADRID

Madrid, 11.—La Junta de Defensa de Madrid ha notificado lo siguiente: “A partir del día 9 de enero la evacuación queda declarada obligatoria. Esta medida de interés no afecta a los hombres de más de 20 años y menores de 45. Aquellos que contravengan esta disposición serán considerados facciosos y juzgados por los tribunales populares de urgencia.”

#### PARTE OFICIAL ROJO

El comunicado oficial del día dice: “En el frente del centro, sector de Guadarrama y Somosierra, fuego de fusil y cañón. En el frente de Guadalupe, los nacionalistas atacaron nuestras posiciones. En el frente de Madrid, la actividad de los nacionalistas ha entrado en calma.”

#### ACUSACION RETIRADA

El tribunal militar recibió esta mañana las declaraciones del coronel Soto, que ejercía al estallar la guerra el cargo de director de la fábrica de armas de Toledo. Fue retirada la acusación de negligencia que se le imputaba.

### Las noticias tendenciosas de París juzgadas por la Prensa alemana

Berlín, 11.—El diario “Montagspost”, refiriéndose a las noticias tendenciosas de París, calificadas de descarada maniobra de descargo del Frente Popular francés en favor de la España roja.

Al mismo tiempo se refiere el diario berlinés a los datos aducidos en “L'Echo de Paris” del domingo, sobre el número de voluntarios franceses que están luchando en las filas del gobierno rojo, cifrándolos en un total de 47.400 hombres.

El “Montagspost” señala que la causa de la campaña contra Alemania son manejos de París, cuyo exclusivo objeto sería evitar revelaciones de la intervención de Francia, al igual que Rusia, y a la vez buscar una “razón moral” para reforzar su intromisión. La desesperación de los círculos bolcheviques del Frente Popular francés y la marcha de los acontecimientos en España es tan grande, que se intenta cuanto se pueda para encontrar un supuesto motivo que justifique el apoyo militar directo a los rojos por parte de Francia.

Pocos días antes de empezar la campaña contra Alemania, dice, se presentó inopinadamente en París el delegado soviético en España, con quien se acordó manifiestamente la acción contra Alemania.

### Comisión de Inmovilización de capitales

#### EN NOMBRE DE ESPAÑA, POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA

A cuantos se consideren afectados por el Bando del E. S. Comandante General del Archipiélago de diciembre próximo pasado se recuerda que antes del día 20 del actual, deben dar cumplimiento a lo que en él se ordena, para evitarse los perjuicios que en caso contrario habrán de sobrevenirle.

Es posible que haya todavía obcecados que crean que “de lo suyo” pueden hacer lo que quieran sin preocuparse de los demás. A esos equivocados invitamos a que piensen, desinteresadamente, que se hallan en un error; y que no es justo ni humano que, por un egoísmo mal entendido de los que tienen la suerte de poseer las riquezas, pasen hambre los desheredados de la fortuna que, para librarse de él y librar a sus familiares, desean trabajar, a lo cual tienen perfecto derecho.

Consideran también un poco se exige en el Bando comparado con los horrores sufridos por los que han tenido y tienen la desgracia de encontrarse en localidades donde ha dominado y domina la horda salvaje y criminal que, no solo no respeta la propiedad de los demás, sino que ni la vida ni el honor. Y que para salvar todo eso y la existencia de nuestra querida Patria como nación civilizada e independiente, han dado su vida muchos hermanos nuestros y deben estar dispuestos a darla todos cuantos aspiren a merecer el nombre de buenos españoles.

Sería de gran satisfacción para los que se nos ha confiado la misión de hacer cumplir el mencionado Bando el no tener que imponer ninguna sanción de las que en el mismo se señalan. Pero para que nadie pueda llamarse a engaño, advertimos que a los que se hagan acreedores a ellas, les serán aplicadas sin contemplaciones y que no se admitirá ninguna disculpa ni reclamación que no esté basada en la justicia. ¡Arriba España!—Por la Comisión, el coronel presidente Felipe Ibáñez.

#### SE ESTA LIBRANDO UNA DE LAS LUCHAS MAS CRUENTAS

Madrid, 11.—Con propósito de distraer la atención de los rojos de la carretera del Escorial, donde se está librando ahora una de las luchas más cruentas de la guerra civil española, las fuerzas nacionalistas lanzaron anoche un furioso ataque contra la Ciudad Universitaria, el que fue reanudado esta mañana acompañado de repetidos raids aéreos y fuego de artillería. (Aquí la censura roja tachó un párrafo). Los raids aéreos a lo largo de las líneas de defensa al Oeste de la ciudad comenzaron a las tres y media, y se repitieron a las cuatro y media y ocho y media y volvieron a las 13 y 14.

Durante el día los raids fueron realizados por aviones de bombardeo de tamaño mediano y, al parecer, cada uno arrojaba cuatro bombas. La mayoría de los raids nocturnos y de hoy ocurrieron en la ciudad en la zona de batalla. Los atacantes prestaban particular atención al distrito donde está enclavada la Estación del Norte. (La censura roja suprimió aquí un extenso párrafo).—(James Minifie.)

### Desde luego, coincide toda la Prensa que se trata de infundios carentes de toda realidad.

#### ¿SE HA SUICIDADO EL TRAIDOR MANGADA?

Radio Lisboa, 11.—El coronel marxista Mangada trató de huir y no consiguiéndolo, puso fin a su existencia, suicidándose.

#### EL TESORO ARTISTICO ESPANOL

Salamanca, 11.—Los periódicos anuncian que el general Franco va a solicitar la intervención de los Gobiernos francés e inglés a fin de que se impida el envío a Rusia de numerosos cuadros de Velázquez, Goya, Rubens y Murillo, que el Gobierno rojo de Valencia ha robado de diversos museos españoles.

#### DETALLES SOBRE LA EVACUACION DE MADRID

Madrid, 11.—Han sido ordenadas medidas drásticas para la evacuación de la capital de España. Después de haberse evacuado 450.000 personas, fugitivas de los territorios ocupados ahora por las fuerzas nacionales, se procede ahora a la evacuación de otras 250.000 no combatientes de la capital. Las personas que salen de Madrid son llevadas a las poblaciones levantinas, creyéndose que podrán transportarse diariamente de 8 a 10.000 personas, ocupando todos los medios de transporte disponibles.

#### PROMESAS DIPLOMATICAS DE RESPETAR LA INTEGRIDAD DE ESPAÑA ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA

París, 11.—Por una agencia informativa francesa semioficial ha sido publicado el siguiente manifiesto:

“Con ocasión de la recepción diplomática hoy, lunes, en Berlín, el canciller Führer aseguró al embajador francés que Alemania no ha tenido ni tiene intenciones de infringir la integridad territorial de las posesiones españolas en ninguna forma. Al mismo tiempo el embajador francés dijo de su parte la seguridad, en nombre de su Gobierno, que Francia estaba firmemente dispuesta a respetar la integridad de España y el “statu-quo” del Marruecos español determinado por los tratados existentes.”

#### LA SALUD DE SU SANTIDAD

Roma, 11.—Los informes facilitados en la Ciudad del Vaticano sobre el estado del Papa dicen que no es grande el mejoramiento, ya que sólo en cierto grado se ha apreciado este mejoramiento. Sin embargo, no existe motivo para abrigar temores serios.

#### EL NUEVO PLAN INGLÉS PARA LA NO INTERVENCION

Radio Nueva York.—Londres, 11.—Los expertos del Foreign Office han terminado la redacción del nuevo plan para hacer cumplir la neutralidad en los asuntos de España y se espera que el gabinete lo apruebe el próximo miércoles o tal vez antes. Eden quiere que Inglaterra tome la iniciativa en cuanto a proponer el plan a seguir a Alemania, Italia, Francia, U. R. S. S. y Portugal. El sistema de control abarcará tanto la intervención directa como la indirecta e impediría el envío a España de voluntarios, agentes políticos, material de guerra y ayuda económica.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, rehusó someter (Pasa a la página CUATRO)

VITABANA LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMENDAN SIN RESERVAS.

### CHARLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Sevilla, 11.—Buenas noches, señores.

Hablaba ayer del apoyo del Gobierno francés a los rojos y de los rumores acerca de la ayuda del de Inglaterra. Y también dije que Dios me librase de que diese crédito a esto del apoyo inglés; pues bien, del mismo Londres me viene la noticia publicada en los periódicos dando cuenta de una carta que ha dirigido al Rey de Inglaterra una pobre madre cuyo hijo, de corta edad, ha sido engañado en una de esas oficinas de reclutamiento y le suplica se haga todo lo posible porque su pequeño hijo sea restituido al hogar. Las gestiones no dieron resultado, pues el mismo se encontraba ya en Francia camino de España y no pudo detenerse.

“L'Echo de Paris” da toda clase de detalles acerca de las características del material enviado a España y añade que últimamente se han reclutado cuarenta mil voluntarios.

El “Gringoire” da también cuenta de una reunión celebrada por una Logia marxista, compuesta por personas burguesas del partido radical. En esa sesión habló el hermano Loperrier, dando cuenta de la labor llevada a cabo por la Logia, entre la que se encuentra la nueva ley de Prensa francesa, que es—dice—una gran mordaza para las derechas; el apoyo conseguido de los suboficiales del Ejército, de gran importancia para su labor; han sido destituidos todos los altos funcionarios que estorbaban a la causa marxista y han entablado negociaciones con los hermanos de la Gran Bretaña para que presten ayuda discreta a los hermanos de España.

El Ministerio de Estado francés parece que ha contestado diciendo que aprobaría íntegramente la nota de Inglaterra. Si esto fuese cierto, la guerra terminaría pronto, pero hay que tener en cuenta que Francia, a pesar de haber iniciado la creación del Comité de no intervención, siguió enviando armas y ayudando a los rojos de una forma que no cabe lugar a dudas. Hoy mismo dicen los periódicos franceses que varios millares de esa hez de la sociedad han atravesado la frontera franco-española para Barcelona, desde Perpignan. Siguen las doctrinas de Stalin: emplean la mentira como la mejor arma para combatir en favor de las doctrinas marxistas.

¿Que hemos de decir de la campaña de embustes pagada con el oro robado de nuestros Bancos? Se dedican a publicar fotografías de

crímenes horrendos cometidos por esa canalla marxista, diciendo que son crímenes cometidos por los facciosos, y han puesto en los escaparates de París reproducciones publicadas en los folletos editados por nosotros. Pero la verdad siempre se impone.

Un periodista yugoeslavo me escribe diciéndome que viene a España a prestar su concurso al lado de la Nación española, y añade: “Cuán distinta es la España de Franco comparada con la dominada por esa canalla marxista! En aquella se respira patriotismo y no se ven sino caras risueñas. Piensa dar a conocer en varios periódicos yugoeslavos el patriotismo de la España nueva, demostrando la falsedad de las campañas de varios periódicos extranjeros y de las radios rojas, frente a la hora magnífica del resurgimiento español. Dicha carta la firma Carlos Rodolfo As, periodista yugoeslavo y corresponsal de varios periódicos.

Seguen protestando del bombardeo de la Embajada inglesa de Madrid, y antes de conocer la declaración hecha por el Generalísimo, lo dije yo. Es claro que Francia, no Francia, yo confundo impensadamente a Francia con el Gobierno francés, reclamó de este hecho débilmente ante el Gobierno rojo de Valencia y Vayo, que es muy mal diplomático, tuvo una pifia terrible al publicar la declaración en los periódicos. Decía que el tipo del avión francés era muy conocido por ellos. El Gobierno francés no se ha mostrado muy conforme y ha replicado que las características del avión atacante eran de un rojo y además que se efectuó sobre territorio dominado por los “gubernamentales”.

Un periódico francés ha dicho a este respecto que “Vayo antes de que se le acusase ha hecho la primera confesión”.

“Le Jour” habla extensamente de este asunto y dice que el aparato que atacó no era “Flat”, sino de los existentes en un depósito muy cercano al lugar donde ocurrió el suceso. No puede dudar nadie de que eso fue hecho por los rojos, máxime teniendo en cuenta la manifestación que bajo palabra de honor ha hecho el Generalísimo.

En la Embajada inglesa cayeron ocho bombas, y eso no es posible que ocurra si no es que salió un aparato exprofeso con la misión de efectuar el bombardeo, y volando muy bajo y en varias pasadas arrojó las ocho bombas sobre el mismo edificio. Esto no lo ha hecho un avión nuestro, eso lo ha hecho un avión rojo.

### Hojas sueltas

## VIDAS INÚTILES

por Alfonso de Ascanio

Para cada función un hombre. Para cada hombre un deber.

Me he fijado que en todos los filósofos modernos, particularmente en los alemanes Cohen, Stirner y Husserl, hay una nota que se destaca igual que un vago perfume que con ser insignificante, etéreo y misterioso, domina y orienta el sabor del postre más complicado y aparatoso. Esa nota de la filosofía moderna es la DESCONFIANZA LATENTE EN EL PROPIO HOMBRE, EN EL “HOMO SAPIENS”.

La cosa tiene importancia capital si se tiene en cuenta que desde la época del Renacimiento, la filosofía se asentaba en el crédito ilimitado concedido a la especie humana, cuyo ideal de positivismo deslumbrante y cuyo ritmo de aceleración progresiva constituían la base fundamental de toda actividad.

Esta desconfianza latente, significa, en dos palabras, que ha habido regresión en la marcha hacia adelante del hombre. La Justicia, La Verdad, La Paz... en fin, La Civilización han retrocedido: no ha habido pausa, estancamiento, no; ha habido retroceso y de esto se culpa—aunque tímidamente—al hombre.

Confieso que el tema me interesa y seduce, desde que afirmé en VOLVAMOS ATRAS, y en ARMONIAS FILOSOFICAS, mi convencimiento íntimo, de que aborrecía una nueva edad histórica, basándose en el rotundo fracaso del humanismo del siglo XIX, y en la quebra unánime de los principios del colectivismo de Marx y del individualismo de Comte, que han llevado a la especie humana al descosido, a la ruina y al salvajismo espiritual.

Desde la revolución de Octubre en Rusia el año 17 hasta la guerra interna en España, han habido por el mundo entero tan repetidos y elocuentes períodos críticos, bélicos unos y pacíficos otros, que han sido incontrovertibles fracasos sociales del humanismo, que hasta los filósofos más austeros e independientes han tenido que registrar el fenómeno y buscar la causa.

Nosotros no somos filósofos y por eso no nos importa ni interesa el juego sutil del encadenamiento doctrinario de EFECTOS A CAUSAS y viceversa. Nos place registrar el hecho y sacar las consecuencias que se derivan, no en el marco de la especie humana, sino en el de la familia, que en nuestro caso es España.

En España, a los que tenemos más de 40 años, a los que pertenecemos a esas generaciones que han vivido en el fetichismo del yo superindividual, el régimen de tutela ha de parecer, salvo raras y honorables excepciones, algo molesto e intolerable. Hemos vivido muchos años en un ambiente de libertinaje espiritual, de indisciplina ciudadana y de desorden vanidoso individual. El Estado ha sido para nosotros algo risible, hestil, que vestíamos de todos los defectos y de la única virtud de tolerarnos todos los abusos: engañar al Estado, robar al Estado, burlarse del Estado era moneda corriente que cada ciudadano celebraba como proeza propia o como gracia de los demás.

De ahí la necesidad absoluta del Estado totalitario, genérico, cuyo interés pesa sobre las espaldas de todos. De ahí la disciplina de todos al nuevo orden de cosas: de ahí la obediencia ciega de todos al código de vida que el Estado dice: de ahí el espíritu de cuartel, rígido, inflexible y perseverante que hay que crear por toda España: no el cuartel armado, sino el cuartel civil, pacífico, de labor productiva, silenciosa, continua.

Yo observo que hay demasiadas vidas inútiles; entiéndase por vidas inútiles las que ni trabajan, ni producen, ni fecundan ni laboran: las que al terminar el ciclo de la jornada diaria no han hecho nada con los brazos ni con el cerebro. ¿Qué derecho tienen a pasear, comer, holgar y dormir? ¿Qué derecho tienen a opinar y gozar de la existencia vana que día tras día arrastran en la Sociedad? ¿Lo riqueza heredada? ¿Las rentas que disfrutan? No, y mil veces, no.

La riqueza heredada es intangible, conforme: pero nunca para inmovilizarse y servir de adorno a la pereza. Las rentas son sagradas, conforme también; pero jamás para que en manos del que las disfruta se paralice e inhiban a su dueño del deber de trabajar.

Cuando Mussolini descubría que unas tierras estaban medio abandonadas por su propio dueño, llamaba a este y le preguntaba: “¿qué le han producido sus tierras estos últimos años?” Y papeles y cuentas en mano, las tomaba en renta por el tipo medio y por largo plazo y luego las daba a trabajar y cultivar a gente activa, enérgica y emprendedora que en pocos años mejoraba las tierras y duplicaba el producto. Y lo mismo ha hecho con la industria, y con las minas, y con los montes, y con las agencias de exportación.

Cada función, un hombre; cada hombre, una labor, ya sea propia, pública o privada; pero nadie encerrado en su casa con los brazos cruzados haciendo el oficio de ZANGANÓ en la inmensa columna que será mañana la Nueva España de Franco.

Las vidas inútiles son parasitarias en el sentido social y nocivas en el orden moral, pues son las más inclinadas—por el mismo ocio en que transcurren—a influir espiritualmente en las vidas de los demás. Y eso se llama en términos ateístas HACER POLITICA.

No sé por qué me figuro que hay por ahí demasiadas vidas inútiles que aún no han comprendido el verdadero significado de la cruzada nacional que está próxima a ser coronada por la Victoria. ¿No podría intentarse un nuevo estampillado que le diese confirmación y validez a las aptitudes morales y al trabajo diario de cada hijo de vecino?

Tenerife, enero de 1937.

### “Gaceta de Tenerife. Librería y Tipografía Católica S. A.”

En cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas en fecha 12 de Diciembre de 1934, se convoca la recogida de acciones en el plazo improrrogable de 15 días a fin de liquidar la Sociedad Anónima. Los títulos se entregarán en el domicilio de la misma, S. Francisco núm. 7. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1937.

El Director-Gerente

# Crónica de sociedad

## REGRESO DE DON JOSE PEÑA

Ayer regresó de la Península en unión de su señora esposa y bella hija, nuestro distinguido amigo don José Peña, ex presidente del Cabildo Insular de esta provincia. Como se sabe el señor Peña se trasladó desde hace meses a Madrid, formando parte de una Comisión con el fin de realizar gestiones sobre la agricultura, sorprendiéndole el glorioso movimiento en la capital de España. Después de forzosos trabajos pudo huir y trasladarse a Valencia, logrando hacer días embarcar para un puerto inglés, desde donde ha tomado el buque que lo ha conducido a esta capital.

Al alegrarnos enormemente de que el señor Peña se encuentre entre nosotros, le enviamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

## MILITARES

El domingo último regresó de la Península, vía Las Palmas, el coronel de Infantería nuestro distinguido amigo don José Cáceres Sánchez, quien se ha hecho cargo del mando del Regimiento Infantería de Tenerife núm. 38.

Sea bienvenido.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Sexta Bandera del Tercio, destacada en la Ciudad Universitaria de Madrid, el joven teniente de Intendencia don Angel Escala Almendras.

## VIAJEROS

Con el fin de incorporarse a las fuerzas de Falange que operan en el frente, ha hecho viaje a la Península el joven don Manuel Samper González.

—En compañía de su señora esposa ha marchado a Las Palmas el secretario del Banco de España, don Pedro Alemany.

—Han llegado de San Sebastián de la Gomera don Alfonso León Bencomo y don Vicente Bencomo.

—Para la isla de la Palma han hecho viaje don Aurelio Pérez, don Antonio Ramos, don Alberto Trujillo, doña Micaela Acosta, doña Ana Capote y don Francisco Juan.

—Regresaron de Las Palmas don Antonio de la Nuez, don Emilio Díaz Mora, don José Moya y don Raimundo Redondo.

—De Santa Cruz de la Palma llegaron don José Soto, don Manuel Cabrera, don Luciano Hernández, don Manuel Rodríguez, don Américo González, doña Angeles Bermúdez, doña Pilar Ocete y don José J. Ferraz.

—Embarcaron para la vecina is-

la don Antonio Tavio y don Rafael Alvarez.

## NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa del capitán de Infantería don Esteban Saavedra.

—Asimismo ha dado a luz un niño en esta capital la señora esposa del notable dibujante y particular amigo nuestro don Cosme Peña.

## SEPELIO

El domingo último, al mediodía, se verificó en esta capital el sepelio de la distinguida señora doña María de la Concepción Machado y Martínez, esposa de nuestro distinguido amigo don Guillermo G. Camacho, constituyendo una verdadera y sentida manifestación de duelo.

Con este motivo reiteramos al señor Camacho nuestro más sentido pésame, así como a los demás familiares.

## MISAS DE REQUIEM

Hoy, a las ocho y media de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Francisco una Misa de requiem por el alma de don Alfredo García Martínez, teniente coronel de Intendencia retirado, que falleció en esta capital el 12 de enero del pasado año.

—En la iglesia parroquial de la Concepción de esta capital, se celebran hoy, a las seis y media, siete y media y ocho y media, misas por el alma de la niña María Teresa González Cáceres, que dejó de existir en esta capital el día 3 del actual, a los nueve años de edad.

—En la iglesia parroquial de la Concepción de esta capital, se celebran hoy, a las seis y media, siete y media y ocho y media, misas por el alma de la niña María Teresa González Cáceres, que dejó de existir en esta capital el día 3 del actual, a los nueve años de edad.

## MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrinatas de guerra los falangistas expedicionarios de la segunda bandera de F. E. de Tenerife, destacados en Talavera de la Reina, Baltasar Ponte y Méndez, Rafael Saker Hernández y Rosendo Yanes Arocha.

—Desean también madrina de guerra los artilleros voluntarios componentes del Equipo de exploración de la Batería expedicionaria de Tenerife sargento jefe don Francisco Mogeda Domínguez; cabo Daniel Benito Molina; artillero primero Manuel Pérez Martín; artilleros segundos Antonio González Hernández, Marcos Pinto González, Cándido Díaz Marrero, Demetrio Domínguez García, Juan Pérez Delgado e Ismael Quintero Hernández.

Las señoritas que deseen contestar a su elegido, deberán dirigir la correspondencia a la Batería expedicionaria de Tenerife, frente Madrid.—Legañas.

# El domingo se celebraron las conferencias organizadas por la Delegación Militar de Prensa y Propaganda, constituyendo un completo y rotundo éxito

El domingo último se verificaron las conferencias organizadas por la Delegación Militar de Prensa y Propaganda, constituyendo un rotundo triunfo.

A la llegada de los conferenciantes a las localidades respectivas, fueron recibidos por las autoridades, milicias armadas, Falange, Falange Femenina y señoritas de los Talleres Patrióticos, así como por las bandas de música, que ejecutaron los himnos nacionales, y por el numeroso público que siguió con el más vivo interés las disertaciones de los oradores.

A la hora exactamente anunciada se celebraron los actos, habiendo sido prohibida expresamente por la Delegación Militar de Prensa y Propaganda la celebración de brindis u otro género de actos que no fuesen estrictamente los relacionados con las referidas conferencias.

El programa se desarrolló de la siguiente forma: Por la mañana, en Icod, presentó a los oradores don José María del Campo, juez de Primera Instancia e Instrucción del partido; don Andrés de Lorenz Cáceres, escritor; don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, abogado, el alcalde, don José Arencibia Montesdeoca, quien por la tarde, intervino nuevamente en otro acto,

junto con el señor Díaz Llanos, pronunciando una brillante conferencia sobre temas patrióticos.

En Garachico, los oradores don José María del Campo y don Rafael Díaz Llanos y Lecuona, y el señor cura párroco de la localidad.

En Los Silos, los oradores don José María del Campo y don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, y el alcalde don Pedro Dorta.

En Buenavista, los oradores don Andrés Díaz-Llanos Cáceres, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, y el alcalde don Francisco González Jordán.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos, habiendo sido acogidas sus palabras con gran entusiasmo por parte del pueblo, en cuya conciencia sembraron las semillas iniciales de la justicia social del nuevo Estado español, rayando todos a una gran altura de conocimientos y sugerencias patrióticas y culturales.

Reciba la Delegación Militar de Prensa y Propaganda nuestra cordial felicitación por el triunfo obtenido con la primera serie de sus conferencias de divulgación doctrinal, enhorabuena que hacemos extensiva a los señores oradores que tomaron parte.

# Santoral y Cultos

## SANTORAL

Santos de hoy.—Arcadio y Alfredo, ab.; Tarciana, mr.

## CULTOS

IGLESIA DE SAN FRANCISCO  
Miércoles 13.—A las ocho, misa rezada en la Dolosa, por el alma de doña Edelmira Castro (que en paz descanse).  
A las ocho y media, misa rezada

en San Antonio, por el alma de doña Antonia Mora Almenara (que en paz descanse) cargo de su hijo Adolfo.

## IGLESIA DEL PILAR

Miércoles 13.—Misa a las seis, siete y ocho.  
A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita, Rosario Ejercicio del Novena al Niño Jesús de Praga y Bendición con el Santísimo Sacramento.

# En las operaciones últimas ha intervenido brillantemente el batallón de Infantería de Tenerife

En la Comandancia General se nos ha facilitado la nota que a continuación consignamos, y que refleja el alto espíritu patriótico y ejemplar conducta de las fuerzas isleñas a que aquella se refiere:

“El comandante Machado, jefe del segundo batallón de Infantería de Tenerife, manifiesta a esta Comandancia general que dicha fuerza tomó parte activísima en las operaciones últimamente realizadas en el frente oeste de Madrid, siendo facilitada por su brillante actuación.”

Repetidas pruebas han dado de valor y entusiasmo en los diferentes frentes de combate los expedicionarios tinerfeños, demostrando el aliento de los mismos y el fervor con que cumplen su sagrada misión patriótica. Por ello no nos coge de nuevas la actuación del referido batallón, y desde estas columnas nos complacemos en añadir a la felicitación recibida de los mandos militares, la nuestra, expresiva asimismo de la mayor admiración por nuestros bravos soldados y sus dignos oficiales.

# Comandancia de Marina

Por orden del Excmo. señor Almirante jefe del Estado Mayor de la Armada de fecha 4 del mes actual, a tenor del artículo 28 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de Marineros, quedan sujetos a las Leyes Penales (Código de Justicia Militar de Marina) con relación a los delitos de TRAICION, REBELION, SEDICION, ESPIONAJE y DESOBEDIENCIA, todos los marineros excedentes de cupo del reemplazo del año 1936 que se encuentren prestando servicios de transportes, comunicaciones, luz, agua u otros servicios de carácter público o de cooperación a la defensa nacional.

Por tanto es obligatorio a los interesados conocer los artículos de aplicación del citado Código de Justicia Militar inserto en el Edicto fijado en la correspondiente tablilla de esta Comandancia de Marina.

Repetidas pruebas han dado de valor y entusiasmo en los diferentes frentes de combate los expedicionarios tinerfeños, demostrando el aliento de los mismos y el fervor con que cumplen su sagrada misión patriótica. Por ello no nos coge de nuevas la actuación del referido batallón, y desde estas columnas nos complacemos en añadir a la felicitación recibida de los mandos militares, la nuestra, expresiva asimismo de la mayor admiración por nuestros bravos soldados y sus dignos oficiales.

# Sucesos

El domingo último fueron asistidos en la Casa de Socorro Antonio Acosta Díaz, de 33 años, domiciliado en la Granja Agrícola, de herida contusa con gran hematoma superciliar izquierda, contusión malar y erosiones en distintas partes del cuerpo, Manuel Cabrera León, de 32 años, domiciliado en la Costa Sur, de herida contusa superciliar derecha, erosión en el antebrazo y región malar, y Moisés Acosta Díaz de 26 años, domiciliado en la Granja Agrícola, de herida contusa en la región superciliar derecha, calificándose a ambos su estado de carácter leve, salvo complicaciones.

Estas lesiones se las produjeron al parecer y según los informes que se nos facilitaron en la Casa de Socorro, en una reyerta.

# Sebastián Alvarez Castro

MEDICO  
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.  
Enfermedades de la infancia. Medicina general. Rayos X.  
HA TRASLADO SU CONSULTA A SANTA CRUZ, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO. 61  
Horas de consulta, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

# Patroal Agraria

OROTAVA  
CONVOCATORIA  
Por la presente se cita a los señores socios de esta entidad para que concurran a la Asamblea general ordinaria que, previamente autorizada por el señor comandante militar del Cantón, se celebrará en el local social, calle de la Carretera número 22, el próximo día 15, a las horas de las catorce, de primera convocatoria; a las catorce y treinta, de segunda, y a las quince, de tercera, para tratar de los particulares siguientes:  
1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.  
2.º—Examen y aprobación o censura de las cuentas correspondientes al segundo semestre del año 1936.  
3.º—Manifestaciones de los señores asociados.  
4.º—Movimiento de socios.  
Villa de la Orotava, 11 de enero de 1937.—El presidente, JOSE MARIA CASANAS Y FUENTES.

# Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.  
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.  
En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.  
Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.  
Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

# GOBIERNO CIVIL

PLATO UNICO  
El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia y elementos de Acción Ciudadana que tienen a su cargo la recaudación del “Plato Unico” en esta capital, invitan a las señoras y señoritas que con tanto entusiasmo colaboran en esta gran obra benéfica a la comida del “Plato Unico” que se celebrará en el Casino Principal el día 15 de enero de 1937.

LA INSTITUCION DEL PLATO UNICO GRAN FILTRO DE LOS SENTIMIENTOS HUMANITARIOS  
Así como para obtener el agua pura y limpia de todo germen maligno, se utilizan filtros especiales, esta Institución ha venido a cumplir igual misión con respecto a la sociedad. En ella se contrasta de una manera indudable, quiénes son las personas que albergan en su alma sentimientos poco nobles y quiénes las que han sabido captar y poner en práctica los dignos postulados que han presidido todos los actos altamente patrióticos del glorioso movimiento nacionalista acudido por nuestro nunca bien ponderado generalísimo FRANCO.

Ha podido ya constatar que sectores han respondido con más firmeza y mayor pujanza a esta noble Institución, así como también se ha podido comprobar, con la natural pena, la existencia de personas que, de una u otra forma, vinieren absteniéndose de prestar su obligado concurso (pues medios tienen para ello) a dar de comer al necesitado.  
Para general conocimiento y satisfacción de los interesados, se hace constar que existen modestos obreros que viven de un exiguo jornal, que desde el primer momento vienen prestando su ininterrumpida cooperación aportando desde 2 a 5 pesetas quincenales, así como empleados que contribuyen con cantidades que oscilan entre 5 y 10 pesetas; mientras que personas rentistas, con saneado capital o con elevados sueldos, solo contribuyen con cantidades inferiores a sus posibilidades económicas. Con ello solo demuestran su desmedido egoísmo y la carencia absoluta de sentimientos que les dignifiquen.  
Nos limitamos por el momento a consignar nuestra impresión en términos generales; pero advertimos que puntualizaremos más detalladamente en lo sucesivo, pues la NUEVA ESPAÑA no tolerará a individuos que traten de ponerse al margen de los postulados que han de regir el camino recto de justicia y amor a nuestros semejantes en que está asentada la nueva ruta española.  
Nuevamente hemos de recordar al pueblo de Tenerife que la aportación de todos a esta obra de justicia ES OBLIGATORIA y dados sus fines altamente patrióticos y humanitarios, no se tolerará la tibieza y menos aún la resistencia o pasividad por lo que recomendamos la lectura del Bando de nuestro Excmo. señor comandante general, fecha 7 de enero actual, a este respecto.

Para general conocimiento y satisfacción de los interesados, se hace constar que existen modestos obreros que viven de un exiguo jornal, que desde el primer momento vienen prestando su ininterrumpida cooperación aportando desde 2 a 5 pesetas quincenales, así como empleados que contribuyen con cantidades que oscilan entre 5 y 10 pesetas; mientras que personas rentistas, con saneado capital o con elevados sueldos, solo contribuyen con cantidades inferiores a sus posibilidades económicas. Con ello solo demuestran su desmedido egoísmo y la carencia absoluta de sentimientos que les dignifiquen.  
Nos limitamos por el momento a consignar nuestra impresión en términos generales; pero advertimos que puntualizaremos más detalladamente en lo sucesivo, pues la NUEVA ESPAÑA no tolerará a individuos que traten de ponerse al margen de los postulados que han de regir el camino recto de justicia y amor a nuestros semejantes en que está asentada la nueva ruta española.  
Nuevamente hemos de recordar al pueblo de Tenerife que la aportación de todos a esta obra de justicia ES OBLIGATORIA y dados sus fines altamente patrióticos y humanitarios, no se tolerará la tibieza y menos aún la resistencia o pasividad por lo que recomendamos la lectura del Bando de nuestro Excmo. señor comandante general, fecha 7 de enero actual, a este respecto.

Para general conocimiento y satisfacción de los interesados, se hace constar que existen modestos obreros que viven de un exiguo jornal, que desde el primer momento vienen prestando su ininterrumpida cooperación aportando desde 2 a 5 pesetas quincenales, así como empleados que contribuyen con cantidades que oscilan entre 5 y 10 pesetas; mientras que personas rentistas, con saneado capital o con elevados sueldos, solo contribuyen con cantidades inferiores a sus posibilidades económicas. Con ello solo demuestran su desmedido egoísmo y la carencia absoluta de sentimientos que les dignifiquen.  
Nos limitamos por el momento a consignar nuestra impresión en términos generales; pero advertimos que puntualizaremos más detalladamente en lo sucesivo, pues la NUEVA ESPAÑA no tolerará a individuos que traten de ponerse al margen de los postulados que han de regir el camino recto de justicia y amor a nuestros semejantes en que está asentada la nueva ruta española.  
Nuevamente hemos de recordar al pueblo de Tenerife que la aportación de todos a esta obra de justicia ES OBLIGATORIA y dados sus fines altamente patrióticos y humanitarios, no se tolerará la tibieza y menos aún la resistencia o pasividad por lo que recomendamos la lectura del Bando de nuestro Excmo. señor comandante general, fecha 7 de enero actual, a este respecto.

# La fiesta de natación celebrada el domingo en el Balneario

El domingo último se celebró el domingo último en la piscina del Balneario, la competición “Copa de Reyes”, organizada por Falange Femenina de esta capital, a beneficio de la Cruzada contra el frío, asistiendo una regular concurrencia.  
Celebróse tres carreras de cien metros en distintos estilos, entre infantiles exclusivamente. Después de terminadas las competiciones oficiales Victoriano Alonso, campeón de los infantiles tinerfeños, nadó los 50 metros libres en la categoría de los “seniors”, batiendo el record en 32 segundos y 9 décimas, entre los aplausos de sus admiradores. Seguidamente se verificó la parte cómica del espectáculo, resultando un completo éxito.  
A dicho acto asistieron las madrinatas de los Club Balneario, Pricé e Iberia, que ocuparon un sitio de honor.

# Rasgo generoso

Antonio Mesa González habiendo salido en la primera expedición de Infantería y Artillería de Tenerife para la Península, y después volvió por su familia; y después volvió por segunda vez voluntario, encontrándose hoy en el Hospital de Girona (Madrid), donde uno de los doctores pidió voluntarios para extraerles la sangre e inyectársela a un teniente coronel.

Antonio Mesa se ofreció pidiendo se le extrajera más cantidad de la que se necesitaba. Es muy digno de elogio este paisano nuestro.

VENDO JUEGO DE ALCOBA DE CAOBA para matrimonio, con poco uso y en buen estado de conservación. Precio económico. Razón en esta imprenta.

SE ALQUILAN dos pisos en la calle de San Francisco número 88; uno pequeño y otro grande, con amplias habitaciones y vista al mar. Informes, piso alto de la misma casa.

SE VENDE una finca en la Costa Sur de esta capital, afectada por la Avenida de Enlace. En la actualidad está cultivada con platanera, tomates, verduras, etc., posee un estanque muy grande, tiene varias casas; está entre la Refinería y la ciudad. Su precio es barato por tratarse de finca que se puede vender como solares. Está dentro de la urbanización de la capital.  
Para más informes: Rambla de Pulido número 37, don Manuel Mora, o el apoderado don Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, esquina a la Avenida del General Franco.

VITABANA  
INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

Patronato para la construcción de barriadas obreras en Tenerife

Este Patronato abre concurso durante cinco días a partir del 12 del corriente para que todos aquellos profesionales en instalaciones de alumbrado eléctrico presenten ofertas en las oficinas de la calle Ruiz de Padrón núm. 17, con arreglo a lo siguiente:  
A.—Presupuesto de instalación completa bajo tubo al descubierta exceptuando lámparas y difusores.  
B.—Presupuesto de la misma instalación con el tubo empotrado, indicando por separado los costos con y sin rosas para alojamiento del tubo.  
Notas:  
1.º En todos los presupuestos deberá figurar la mano de obra separada del importe de los materiales.  
2.º Cada presupuesto debe referirse a la instalación completa de una vivienda.  
3.º El número de viviendas que se proyecta total instalación es de 23. Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1937.

# Día del “Plato Unico”

15 DE ENERO DE 1937  
Bajo los auspicios de nuestra primera autoridad civil, se celebrará un almuerzo a la una y media de la tarde de dicho día, en los salones del Casino, cedidos galantemente al efecto.  
Consistirá tal almuerzo en un solo pero abundante plato de sabrosa paella exquisitamente condimentada.  
Dados los fines altamente patrióticos de este acto y la presencia en el mismo de varias de nuestras primeras autoridades y sus familias, es de esperar la asistencia del mayor número posible de personas.  
Las tarjetas pueden adquirirse en las oficinas de Institución del “Plato Unico”, en el Gobierno civil y en la Conserjería del Casino, rogándose lo hagan a la mayor brevedad y antes del medio día del 14 del actual.

# Junta Administrativa de Obras Públicas

## Cantidades que figuran en el plan de obras y servicios de la Junta expresada, para invertir en esta provincia durante el año de 1937

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION QUE SE EJECUTAN CON CARGO AL CONVENIO ESTABLECIDO ENTRE EL ESTADO Y EL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo segundo de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, subastado en el año 1931. Presupuesto: 1.779.691'87 pesetas.—Estado: 104.877'94 ptas.—Cabilido: 26.219'49 ptas.—Total: 131.097'43 pesetas.

Trozo quinto, tramo segundo de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, subastado en 1931. Presupuesto: 1.099.753'15.—Estado: 28.969'69.—Cabilido: 7.242'42.—Total: 36.212'11.

Trozo séptimo de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, subastado en 1935. P.: 1.178.370'85.—E.: 187.199'74.—C.: 46.799'93.—Total: 233.999'67.

Trozo octavo, tramo primero, de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, subastado en 1935. P.: 951.890'45.—E.: 78.952'63.—Cabilido: 19.738'16.—T.: 98.690'79.

Suma. Estado: 400.000.—Cabilido: 100.000.—Total: 500.000 pesetas.

CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL ESTADO : : : :  
Trozo octavo, tramo segundo de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, subastado en 1935. Presupuesto: 1.429.953'39 pesetas.—Total: 173.333'33 pesetas.

Total que corresponde a la isla de la Gomera, 673.333'33 pesetas.

Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1935. Presupuesto: 499.722'81.—E.: 149.907'59.—C.: 37.476'89.—T.: 187.384'48.

Trozo séptimo de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, pendiente de subasta. Presupuesto: 821.977'11.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Saldos de liquidaciones. Estado: 15.487'34.—Cabilido: 3.871'83.—Total: 19.359'17.

Suma. Estado: 810.230'40 pesetas.—Cabilido: 202.557'60 pesetas.—Total: 1.012.788'00 pesetas.

CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL ESTADO : : : :  
Trozo sexto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1935. Presupuesto: 792.011'25.—Total: 180.000 pesetas.

Total que corresponde a la isla de la Palma, por obras nuevas: 1.192.788'00 pesetas.

OBRAS DE REPARACION DE CARRETERAS : : : :  
Kilómetros 35 al 41 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria. Presupuesto: 182.760'07 pesetas.—Anualidad para el año 1937: 119.462'62 pesetas.

Kilómetros 13 al 16 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria. P.: 94.134'34.—Anualidad: 94.134'34.

Kilómetros 8 al 9,020 de la carretera de La Portada a Breña Baja. P.: 49.536'56.—A.: 49.536'56.

Kilómetros 42 al 45 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria. P.: 53.291'92 pesetas.—A.: 53.291'92 pesetas.

Total que corresponde a la isla de la Palma por reparaciones: pesetas 316.445'44.

Total por obras nuevas y reparaciones: 1.509.233'44 pesetas.

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto: 1.091.662'25.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 11.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1934. Presupuesto: 999.820'43.—E.: 30.088'50.—C.: 7.522'12.—T.: 37.610'62.

Trozo 12.º de la carretera de

CON CARGO AL CONVENIO: (Anualidad de 1937)

Trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1932. Presupuesto: 1.576.207'94 pesetas.—Estado: 134.746'98 pesetas.—Cabilido: 33.686'75 pesetas.—Total de pesetas: 168.433'73.

Trozo quinto de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, subastado en 1933. P.: 936.510'04.—E.: 160.000'00.—C.: 40.000'00.—T.: 200.000'00.

Trozo 10.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, subastado en 1932. Presupuesto

EN LA AUDIENCIA

Ayer, a las once de la mañana, terminó el Consejo de Guerra, reuniéndose seguidamente el Tribunal en sesión secreta para dictar sentencia

INFORME DEL DEFENSOR SR. MACHUCA DAZA

El teniente de Artillería y defensor don Joaquín Machuca Daza empezó su informe diciendo que no se le ocultaba a esta defensa la ardua tarea que supone la realización de la difícil gestión que se le ha encomendado, no sólo por el



EL TENIENTE DE ARTILLERÍA DON JOAQUÍN MACHUCA DAZA.

crecido número de encartados que tiene a su cargo defender, ni por la extrema complicación y extensión del sumario, sino además, y principalmente, por la gravedad de las penas que para todos sus defendidos se solicitan, y por la escasez de tiempo material disponible para llevar a cabo, no ya un estudio a fondo del sumario tal y como los hechos y las personas que en él se contienen merecen, pues ni siquiera le ha sido posible a esta defensa un ligero examen de las principales características del mismo.

Por otra parte—continuó—es tal la estrecha relación de unos sujetos con otros y de unas conductas con otras, que es muy difícil, si no imposible, llevar a cabo un examen pormenorizado del contenido sumarial. Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades, algunas de ellas casi insuperables, el arraigado concepto que tengo del inquebrantable cumplimiento de mi deber, por duro que éste sea, me hace más llevadera la carga que esta misión que desempeño supone.

Antes de pasar adelante, y como lógica consecuencia de lo que deja expuesto, solicito del ilustre Consejo suplicara con su benevolencia, las faltas y deficiencias que forzosamente tendrá que haber en esta defensa, debidas, no sólo a las causas ya expuestas, sino además originadas por su justificado desconocimiento de las teorías y doctrinas jurídicas, cuya posesión es indispensable, para desempeñar airoosamente su cometido. A la justicia del Tribunal en sus decisiones no apela, porque sabe de sobra que ella es la norma y guía inalterable a que ajustan su manera de obrar los señores que lo componen.

Antes de pasar a examinar los hechos sumariales—continuó—diciendo—quiere esta defensa reflejar ante vosotros, que al fin y al cabo sois la genuina representación de la sana opinión, la inmensa satisfacción que me causara el hecho de que hubiese abortado y fracasara plenamente un intento criminal, que pretendía perturbar la tranquilidad y la paz que en esta provincia, como en todas las que están bajo la tutela del Ejército, disfrutamos.

Estos 18 hombres—dijo—de quienes a mí me separa un abismo ideológico, me ha tocado defender; incultos, carentes por efecto de predicaciones disolventes del más mínimo sentimiento de ciudadanía que al hombre sirve para vencer sus malos instintos, no son otra cosa que el brazo de que se sirven quienes, en la mayoría de los casos, quedan ocultos en la sombra.

Ellos se nos presentan a primera vista como agentes materiales, pero no con la intención criminal y con la perversión que de no haber mediado un ambiente propicio hubiesen tenido los hechos. Es de sobra conocido que existen dos tipos o categorías de individuos, unos con unas dotes de mando bien definidas y con una firmeza de carácter bien precisada, y otros por el contrario, sujetos de una voluntad débil y con una predisposición de obediencia bastante acusada. Forman estos últimos el conjunto que se llama masa. A esta categoría pertenecen y en ella se hallan encuadrados los procesados a cargo de esta defensa. Es característica de la masa la carencia de aspiraciones y sentimientos de carácter individual, sus componentes obran en conjunto y por sí solos son incapaces de llevar a cabo los actos que, enardecidos por predicaciones de un falso sentido revolucionario, realizan en conjunto. Basta un somero examen del sumario, para que de hecho se vea lo apuntado.

En efecto, de él podemos deducir que apenas se encuentra una iniciativa de carácter individual; como a todos los individuos relacionados en este sumario, y principalmente a los 18 que tengo a mi cargo defender, se les ha colocado en

una situación y un estado en que no han podido hacer lo contrario de lo que han hecho. El mismo señor Fiscal, en su escrito de calificación provisional, parece reconocer esta afirmación que yo hago, al decir que "obediendo a sugerencias anti-nacionales, un grupo de personas se alzaron".

Para confirmar aun más este extremo—dijo—quisiera, aunque someramente, poner de manifiesto la situación y el ambiente en que estos 18 encartados estaban colocados. En primer lugar, de sobra está en la conciencia de todos, que frente a los destinos del Estado, en un triste período que por suerte ha finalizado, se encontraban un conjunto de aventureros claudicantes y de vividores de la política cuya única meta y finalidad era de acuerdo con organizaciones de carácter internacional, la destrucción y anulación de todo lo que suponía cultura, civilización, tradiciones y, en una palabra, de lo que era la esencia misma de la Patria. A la sombra de esta situación en que el delito era poco menos que glorificado, en que gobiernos vergonzantes se colocaban al lado de los asesinos en calidad de beligerantes, gozaron de extraordinaria influencia varias agrupaciones de carácter marcadamente extremista, a cuyo frente se colocaron tipos audaces y sin escrúpulos de ninguna clase, cuya única finalidad era medrar a costa de infelices engañados. Protegidas estas organizaciones por quienes de una manera descarada asaltaron el Poder, fueron nutriendo sus cuadros, aprovechándose de la miseria y del hambre que ellos, para el mejor logro de sus fines, fomentaban, de desgraciados alucinados que se encontraban en estrecha situación, a los que colocaron con el dilema terrible de plejarse a sus deseos o de perecer de hambre, ya que el carnet de afiliado era el talismán que abría las puertas del trabajo.

Dejó sentado el señor Machuca, antes de empezar a examinar los hechos, su convencimiento sobre la inculpabilidad de los 18 procesados, al mismo tiempo que la creencia de que todos y cada uno de ellos no fueron otra cosa que meros agentes, cuya actuación queda limitada a obedecer a dirigentes que ni siquiera tenían el valor de coadyuvar en los hechos que predicaban. Dijo que de las declaraciones obrantes en el sumario, como así parece también reconocer el señor fiscal, se desprende que los directores, y quizá los organizadores de la misma—ya que eran los que llevaban la voz cantante en ella—fueron los procesados Vidal y el conocido por "Pepe el Catalán". A esta reunión parece deducirse que asistió mi defendido Ginés Ramírez. Es cierto que este individuo, al salir del taller donde presta sus servicios en el día de autos y con ocasión de encontrarse por la plaza de la Paz en unión de sus compañeros Francisco Galván y Salvador Hernández, fueron abordados por una mujer, a quien desconocían, y por la que fueron requeridos para que asistieran a una reunión que había de celebrarse en las inmediaciones del Manicomio, marchando, en efecto, a dicha reunión, en la que estuvieron presente unos 20 minutos, no dándose cuenta Ginés Ramírez, por lo oscuro del número de personas que allí se encontraban, ni tampoco quién era el que les dirigía la palabra.

De ninguna manera—continuó—se puede admitir que Ginés Ramírez conociera la finalidad de la reunión.

Seguendo el orden marcado en el escrito de calificación provisional, pasó a examinar los hechos del sumario, por lo que al procesado Francisco Reyes Martín se refiere, ha sido más escasa la intervención de éste, limitándose únicamente a haber sacado algunas copias de un manifiesto que le entregó el conocido por "Raimundo el Matanza", copias que una vez terminadas, entregó al Raimundo.

Luego refirióse a la intervención de los procesados José Alonso Pérez, Manuel Martín y Norberto Arbelo. El primero fué requerido por Tomás Cabrera y por Rafael Fajardo para que en su unión se trasladaran a Valle-Seco, con objeto de transportar a ese lugar unas armas que tenía ocultas, para estar prevenidos cuando la tropa se rebelara.

Dedució luego que sus tres defendidos tuvieron un papel puramente secundario y hasta se atrevería a afirmar que fueron meros espectadores, ya que ninguno de ellos conocía la existencia de tales armas ni transportó ninguna de ellas de un lugar a otro.

Refirióse a la culpabilidad de su defendido Domingo Suárez Quesada, acusándosele por el Ministerio Fiscal, de que facilitó la fuga de dos elementos peligrosos reclamados por las autoridades, sosteniendo que la realidad de los hechos lleva a educir unas consecuencias muy distintas a las que el fiscal supone.

Habla luego de su defendido Antonio Angel de la Rosa, diciendo que se trata de un hombre de vida honrada y laboriosa, dedicado íntegramente a su trabajo, que, accediendo al requerimiento de otras personas, entre las cuales se hallaba su hijo, de buena fe e impulsado por un sentimiento humanitario, dió alojamiento en su casa a un individuo a quien suponía enfermo solamente por dos o tres días, hasta que encontrara otro lugar más adecuado. Antonio Angel desconocía por completo la condición de su huésped; desconocía que se trataba de "Pepe el Catalán".

A continuación pasó a estudiar las intervenciones de sus otros defendidos Francisco Hernández Expósito, Gutenberg Pérez Martín, Bartolomé Perdomo, Juan Antonio González, Antonio de la Rosa Díaz, Antonio Padrón, Miguel González Gutiérrez, Domingo Dieppa, Armando Niz y Manuel Expósito García, estudiando a cada uno de una manera rápida y brillante.

Terminó diciendo que de ningún modo puede aceptar que a sus patrocinados se les consideren culpables de los delitos de rebelión y de traición, como lo hace el Ministerio Fiscal. Dijo que los 18 individuos que él defendía no son otra cosa que el brazo inconsciente de que se han valido los directores de organizaciones nefastas y que tenía la esperanza de que el Ministerio Fiscal, al elevar a definitivas sus conclusiones provisionales, ha de modificarlas completamente, no pidiendo él a priori la absolución de sus defendidos, y fundamentándose solamente en lo que del sumario se deduce, pues no sólo es de derecho esta solicitud, sino también de humanidad.

Dijo que los 18 individuos que él defendía no son otra cosa que el brazo inconsciente de que se han valido los directores de organizaciones nefastas y que tenía la esperanza de que el Ministerio Fiscal, al elevar a definitivas sus conclusiones provisionales, ha de modificarlas completamente, no pidiendo él a priori la absolución de sus defendidos, y fundamentándose solamente en lo que del sumario se deduce, pues no sólo es de derecho esta solicitud, sino también de humanidad.

INFORME DEL SR. NAVARRO

Comenzó su informe el teniente de Ingenieros don Arturo Navarro Millán, haciendo un elogio para los señores que componían el Tribunal, los cuales estaba segurísimo que harían un fallo justo al conocer claramente los detalles de los hechos sumariales.

Dijo que la rebelión de los encartados empezó a partir del 18 de julio.

Refiriéndose a su defendido José Afonso, dijo que únicamente se le podía acusar por haber tomado parte en la ocultación de dinamita en Taco. Sus otros defendidos, Tomás Cabrera y José Carreño, se vieron comprometidos en el asunto sin sospechar de lo que se trataba y a donde fueron engañados, considerándoseles únicamente a estos tres individuos incurso en el artículo del Código de Justicia Mi-



EL TENIENTE DE INGENIEROS DON ARTURO NAVARRO MILLÁN

litar, como auxiliares a la rebelión y no adheridos, como dice el Ministerio Fiscal, ya que la adhesión implica un conocimiento completo de todos los hechos que se tramaba, y no siendo así, únicamente pueden considerarse como auxiliares de la rebelión por el hecho de haber transportado armas, pidiendo, por lo tanto, la pena de reclusión temporal.

En cuanto al procesado Felipe Alberto, el único cargo que contra él formula el Ministerio Fiscal es el haber asistido a la reunión que al amanecer del día 18 de julio se verificó en las inmediaciones del Manicomio, y a la cual asistió creyendo que se trataba de cuestiones sindicales, marchándose a los pocos momentos y no teniendo relación alguna con los elementos allí congregados.

Este individuo—dijo—está únicamente incurso en el artículo tercero del Bando declaratorio de Estado de Guerra, en el que se prohíbe reuniones, conferencias en grupo de más de tres, sin permiso de la autoridad militar; por lo tanto, ha incurrido en el delito de desobediencia a dicha autoridad, pena del Código Penal ordinario con arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas.

Después de extenderse el señor Navarro en otros detalles y de haber hecho un canto al glorioso Ejército español, que en estos momentos salva a la madre Patria de las garras del marxismo judaico, terminó su brillante informe diciendo que el movimiento nacionalista no vino solamente a salvar a España, sino también a toda la civilización europea.

VITABANA ALIMENTO COMPLETO FOSFO-VITAMINADO A BASE DE PLATANOS MADUROS.

INFORME DEL TENIENTE DE INFANTERÍA DON MIGUEL RUEDA

Inició su documentado informe el señor Rueda, diciendo que como eran pocos sus defendidos, haría únicamente un resumen de los he-



EL TENIENTE DE INFANTERÍA DON MIGUEL RUEDA

chos cometidos por cada uno de ellos.

Refiriéndose a su defendido Modesto Carballo, dijo que este individuo le habló cuando le visitó en la Prisión, explicándole que si él hubiese sabido que la C. N. T. era una organización donde se ocultaban asesinos, dinamiteros y ladrones, él se hubiera apartado inmediatamente de la misma. Creyó únicamente el tal Carballo, que la C. N. T. no buscaba sino mejoras para los obreros. Por el delito de rebeldía, cometido por este procesado, pidió la reclusión temporal.

Sobre Salvador Hernández y Vicente Talavera, dijo que estos procesados no tienen más culpabilidad que el haber concurrido a la reunión que se verificó en las inmediaciones del Manicomio.

Explicó que Salvador Hernández Hernández, salió de su trabajo el día 18 de julio y se trasladó a una zapatería de esta capital, donde tenía en reparación unos zapatos, los cuales cogió, y al pedir la cuenta le dijeron que no era nada. Salvador, en unión de los operarios de dicha industria Ginés Ramírez y Aguilando Delgado, salieron juntos a la calle y visitaron algunas tabernas, donde bebieron, y luego se trasladaron a la plaza de la Paz, con el propósito de concurrir a una venta conocida, y cuando llegaron a este lugar, fueron avisados para que asistieran a una reunión, a la que concurrieron, no habiéndose enterado nada de lo tratado en ella, por estar bebidos. Así que estos dos procesados no tienen más culpabilidad que la de haber concurrido a dicha reunión y desobedecer a la autoridad militar, pidiendo para ellos la pena de arresto mayor.

Después de dedicar palabras enaltecedoras al Tribunal, dijo que esperaba de éste supieran aplicar la Ley.

INFORME DEL SR. BARRERA

El alférez de Infantería don Bernardo Barrera, defensor de las procesadas María Luisa Hernández, Margarita Rocha Mata, Carmen Hernández, Néida Hernández Dorta y María Culi Palou, y de los también procesados Tomás Rodríguez Benítez y Teresol Guerra Ortega, pronunció asimismo un documentado informe, haciendo un relato completo de los hechos sumariales.

Dijo que se veía en la necesidad de no pronunciar el acostumbrado preámbulo por dos razones: Primero, por no alargarse; y segundo, porque las dotes de la defensa no



EL ALFÉREZ DE INFANTERÍA DON BERNARDO BARRERA

les permiten decir nada nuevo a lo ya expuesto por los demás señores defensores.

Después de rebatir la acusación que el Ministerio Fiscal ha hecho pidiendo la absolución para sus defendidas María Culi Palou, Néida Hernández, Margarita Rocha y Carmen Goya, y la pena de arresto mayor por desobediencia grave a la autoridad para Micaela Rodríguez Bello, María Luisa Hernández, Teresol Guerra Ortega y Tomás Ro-

dríguez Benítez, con multa de 125 a 1.250, pesetas que establece el Código Penal ordinario para esta clase de delitos.

RECTIFICACION DEL FISCAL SR. DIAZ LLANOS

Reanudada la vista a las tres de la tarde del pasado sábado, la Presidencia concede la palabra al representante del Ministerio Fiscal, pronunciando el señor Díaz Llanos un documentado discurso jurídico, rebatiendo determinados particulares expuestos por las defensas y rectificándose en los argumentos de su informe. Insistió en la perversidad que animaba a la C. N. T., cometiendo los mayores crímenes, así como que la mayoría de los procesados eran de antecedentes pésimos. Detalló de una manera clara y evidente, la acusación que pesaba sobre cada uno de los encartados.

Por último, el señor Díaz Llanos, después de hacer amplias consideraciones de carácter jurídico, terminó su brillante discurso pidiendo al Consejo una sentencia en un todo de acuerdo con su petición, en la que se ratificaba, pues con ello prestaban un gran servicio a la Patria.

El señor Díaz Llanos ha sido nuevamente felicitado, por su brillante intervención, poniéndose de manifiesto, una vez más, sus vastos conocimientos en lo jurídico.

RECTIFICACION DE LAS DEFENSAS

Luego, los defensores rectificaron, expresándose todos en términos muy brillantes y elocuentes, rebatiendo las acusaciones en que insistía el Fiscal, por estimar que no había variado en nada sus acusaciones primeras. El abogado y capitán de Infantería señor Rumeu, dijo que el fiscal, en su informe, pasó por alto un análisis detenido de los procesados, limitándose a exponer los informes que existían de ellos, los que estimó no podían tenerse en cuenta como una prueba contundente para exigir responsabilidades tan graves.

DECLARACIONES DE LOS PROCESADOS

Terminadas las rectificaciones, según dijimos en nuestra última edición, se pasó al trámite de dirigir a los procesados las preguntas de rigor, habiendo ya declarado los procesados Fernando Rodríguez Domínguez, maestro armero; Miguel Varela Serrano, sargento mún-

sico; Gregorio Manso Labat, Francisco Infante, Modesto Carballo, Antonio de la Rosa Díaz, Feliciano Pérez Jorge, José Martín Herrero, Domingo Dieppa, José Carrillo, José Afonso García y Manuel Pérez Martín.

El procesado Gregorio Manso dijo al Tribunal que él no pertenecía a la C. N. T. y que había realizado diversos servicios secretos en la Comandancia por mandato de alguno de sus jefes, como soldado automovilista de dicho Centro. Francisco Infante dijo que él no ha tomado parte alguna en ningún crimen cometido en esta isla, y que no era el brazo derecho, según los informes recibidos, de la C. N. T.

EL CONSEJO DE GUERRA SE REUNE EN SESION SECRETA

Con las preguntas de rigor, continuó el Consejo de Guerra de Oficiales Generales en la mañana de ayer, siguiendo el desfile de los procesados, haciéndolo casi todos, excepto las mujeres encartadas.

Terminadas las declaraciones de los mismos, se suspendió el juicio a las once de la mañana, retirándose el público, y reuniéndose en sesión secreta el Consejo para deliberar y dictar sentencia.

"Pepe el Catalán" fué ejecutado el sábado pasado

El sábado último, a las cinco de la tarde, se cumplió la ejecución del anarquista peligroso Jaime Martín Serrano, conocido por "Pepe el gordo" o "el catalán", sentencia confirmada por el Gobierno Nacional de Burgos en la causa que por el delito de rebelión militar se siguió contra dicho individuo hace días en esta capital.

Dicha sentencia se cumplió en el fortín del Barranco del Hierro.

Telegramas detenidos

- Felipe Casimiro, Megías, 8. Jiménez. Santa Bárbara. Juana Hernández, Noria, 30. Guadalupe Correa, Pordier, 81. Domingo Padrón para Ignacio, Plaza 11, café. Germán Pérez, calle Isla de la Gomera. Esperanza Armas Martín. Juan Montañez, Puerta Cansaco número 4.

B A N D O

(Viene de la página DOS)

organismo del Estado, Provincia o Municipio que haya adjudicado la contrata, concesión o servicio, en el que deberá hacerse especial mención de los precios asignados a los materiales objeto de la petición en los documentos que establezcan aquéllas, consumo probable de éstos en dos meses y si se refieren a unidades de obra cuyos materiales deban adquirirse de una sola vez, la Delegación de Industria denegará u otorgará totalmente o con carácter restringido, las autorizaciones solicitadas para la utilización del material extranjero, siendo precisa además la autorización del Centro de Exportación, Importación, Compensación y Divisas en el caso de que el material deba ser importado directamente del Extranjero. Para dicha denegación o autorización las Delegaciones de Industria deberán asegurarse de que la industria nacional no puede hoy surtir el mercado de Canarias, solicitando si se precisa informe de los organismos centrales del Gobierno y se atenderán en cuanto a las cantidades que se autoricen al informe antes consignado, no concediendo más que las de probable consumo en dos meses, como máximo, o las correspondientes a una unidad de obra que exija las condiciones señaladas anteriormente.

TERCERO.—El contratista o concesionario queda obligado a presentar en la Delegación Provincial de Industria, facturas juradas por el vendedor, relativas al precio del material empleado en las obras cuya adquisición se haya autorizado, así como el cálculo del precio del material puesto en obra con sus justificantes. A la vista de estos documentos, la Delegación de Industria calculará si hay diferencia de precio entre este material y el análogo fijado en los documentos de la contrata, remitiendo los resultados al organismo que haya otorgado ésta. Este organismo consignará en las correspondientes certificaciones de obra la diferencia de coste, si el precio del material empleado es menor que el proyectado, y al hacer efectivas dichas certificaciones se retendrá por quien realice el abono la cantidad correspondiente, poniéndola segundamente a disposición de la Autoridad militar, para los fines que ésta determine.

CUARTO.—Las ordenaciones de pago tendrán en cuenta con todo rigor lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de 4 de Junio, debiendo seguir los contratistas o concesionarios sin excepción alguna, proviniendo de los oportunos certificados expedidos por la De-

legación Provincial de Industria, justificativos del cumplimiento de las disposiciones protectoras de la producción nacional, y de los preceptos que quedan establecidos por este Bando, siendo preciso que se expida nuevo certificado para cada pago que las ordenaciones efectúen, excepto en el caso de que se señale en él, que se ha expedido para la totalidad de la obra. En caso de reclamación por parte interesada, la dirigirá ésta a la Delegación de Industria, la que elevará el expediente informado a la Junta Provincial de Economía para su definitiva resolución.

QUINTO.—Hasta que las circunstancias se normalicen, quedan exentos los contratistas o concesionarios de obras y servicios, de la obligación de efectuar un primer concurso reservado a la producción nacional, siendo suficiente el anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de un sólo concurso cuyas cláusulas habrán de ser precisamente autorizadas por la Delegación Provincial de Industria. Esta autorización análogamente a lo señalado en el artículo 20 no podía concederse más que para el material que se consumiera en las obras según el ritmo de éstas, en un período no superior a dos meses, excepto en el caso de que la unidad de obra de que se trate exija la adquisición de una sola vez de todos sus elementos. Tanto en uno como en otro caso, los solicitantes deberán remitir, al mismo tiempo que las bases del concurso, una certificación del organismo que haya adjudicado la contrata en el que se detallan los mismos datos que se consignan en el informe preceptuado en el artículo segundo que han de servir de base para la resolución de la Delegación de Industria.

Sexto.—Las autorizaciones que se concedan con arreglo a este Bando para la adquisición de materiales de procedencia extranjera, no podrán motivar en caso alguno la elevación de precios de los contratos respectivos por variación del costo de los mismos.

SEPTIMO.—El incumplimiento del presente Bando será sancionado por mi Autoridad en la forma establecida por el decreto de 4 de junio antes citado.

OCTAVO.—Este Bando se insertará en los Boletines Oficiales de las provincias canarias, se publicará en los periódicos locales durante dos días consecutivos y se difundirá por las radios durante igual tiempo.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1937.—El Comandante General, ANGEL DOLLA LAHOZ.

# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO

Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1  
Humedad relativa media, 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telegramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 35

Al mes, 2'50 Pesetas; Provincias al trimestre 8'00 Pesetas  
Extranjero un año, 60'00 Pesetas  
PAGO ADELANTADO

## La situación de Madrid es ahora agobiante, y "será tomada por una maniobra", ha dicho un prestigioso general. Esta maniobra es posible desde mañana

Crónica de Jean D'Hospital

Avila, 11.—La semana de ofensiva nacionalista al Oeste de Madrid ha terminado. Fue coronada con éxito decisivo. En los varios avances realizados a lo largo de la carretera de La Coruña, todos los objetivos fueron completamente cubiertos. Los datos ya conocidos dan una idea suficiente de las victorias obtenidas por las tropas del general Mola.

Para medir su importancia, es necesario haber seguido el curso histórico de la campaña sobre Madrid. El ataque a la capital por sorpresa ha sorprendido a los marxistas que se encontraban en los otros sectores imprudentemente avanzados.

(Viene de la página PRIMERA)

el caso del vapor "Palos" al Comité de no intervención.

EN EL SUR DE FRANCIA PARECE UN HECHO EL REGIMEN COMUNISTA

Paris, 11.—Noticias fidedignas aseguran que en Perpignan la autoridad de aquella población pasó de hecho a manos de los comunistas y que no existe control del Gobierno.

Análogo estado de cosas ocurre en todo el Sur de Francia. Esto intranquiliza a las derechas francesas. La República del Sur de Francia comunista, con centro en Perpignan, se considera una seria amenaza. Esto podría acarrear consecuencias fatales para la República francesa.

Habían penetrado en la Ciudad Universitaria sin poder establecer contacto sólido con la retaguardia y en unas condiciones que no aseguraba el habitualamiento por ser extremadamente peligroso. No pasaban de la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria más que de noche y eso en tanques o camiones blindados. La mayor parte de los viveres eran transportados por grupos pequeños a través del Manzanares y esto constituía, cada vez que se efectuaba, un hecho de fuerza. En la Casa de Campo, ciertas posiciones de los nacionalistas que estaban bajo el fuego del enemigo del Norte, Este y Oeste, los milicianos lanzaban ataques sobre ellas cada vez que tenían necesidad de recibir viveres con objeto de distraer la atención y dar paso a los convoyes.

La calma persiste ahora después del mediodía. No se ha vuelto a oír el cañón en la capital; la ofensiva nacionalista ha parado momentáneamente, pero no ha terminado definitivamente. En efecto, ciertos informes hacen creer que se reanuda muy pronto. La amenaza ante Madrid continúa.

Las baterías potentes están emplazadas en las alturas de Humera,

VITABANA

CONSERVA INTEGRAMENTE  
RO, LECHE, CACAO Y DEMAS  
PRODUCTOS VEGETALES QUE LA COMPONEN.

Próximamente comenzaremos a publicar en folleto la última obra inédita de nuestro colaborador Alfonso de Ascanio

## "Flores del Olvido"

Debiendo de hacerse de esta obra una edición limitada que irá ilustrada con numerosos fotografías, suplicamos a las personas que deseen adquirirla, al precio de 5 pesetas, lo comuniquen previamente a la Librería Católica, San Francisco, 7.

### El general Dolla asistió el domingo a la Misa de Campaña y jura de Bandera en el campamento de Hoya Fria

Con asistencia del Excmo. comandante general de la Región, don Angel Dolla Lahoz, se celebró el domingo último, a las diez y media de la mañana, una Misa de campaña seguida de jura de Bandera, en el campamento de Hoya Fria.

Acompañaron al general Dolla su ayudante, el comandante de Caballería don José Tártalo, y el coronel jefe de Estado Mayor, don Teodoro González Peral, siendo recibido S. E. en el campamento por los jefes de Cuerpo, rindiéndose los honores de ordenanza. También acudieron a dicho acto el gobernador civil, señor Fuentes Serrano; general inspector de milicias, señor Acha; alcalde de esta capital, señor La-Roche; coronel director del Hospital Militar, señor Solís; teniente coronel de la Guardia civil, señor Ponce de León; teniente coronel del Regimiento de Infantería, señor Del Campo Tabernilla; teniente coronel de Intendencia, señor López Acedo; comandante jefe de la Comandancia de la Guardia civil, señor Gárate; comandante jefe del Grupo de Ingenieros, señor Martín; comandante de Caballería, jefe de Acción Ciudadana, don Luis Durango; delegado Regional de las Cocinas Económicas, don José Arrate; jefe de Propiedades Militares, señor De Nicolás; teniente coronel jefe de los Servicios de Intervención Militar, señor Ximénez; comandante jefe de la Comandancia de Ingenieros, señor Martínez; y presidente del Taller Patriótico, señor López y Martín-Romero.

En el campamento se dijo una misa, oficiando el capellán movilizado del Regimiento de Infantería, don Gabriel Gómez.

Fuerzas de Infantería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar formaron frente al Altar, que estaba al mando del comandante jefe del Batallón acampado, señor Rodríguez Baster.

Terminado el religioso acto se procedió a la jura de la Bandera y

### Viaje de los jefes Territorial y Provincial de la Falange Española

Esta noche harán viaje a la Península nuestros distinguidos amigos don Antonio María Casañas y González de Chávez, jefe Territorial de Falange Española de Canarias, y don Juan Cañizares, jefe Provincial, así como el secretario particular del señor Casañas, jefe de Falange, don José Aguirre González.

El señor Casañas se propone girar una visita a los distintos frentes donde se hallan prestando sus servicios los falangistas tinerreños, con el fin de estudiar sus necesidades, para prestarle seguidamente toda la ayuda a estos camaradas que se encuentran luchando por la salvación de la Madre Patria.

Aprovechando la estancia en la Península se propone al señor Casañas asistir al Consejo Nacional de Falange Española que se celebrará en Salamanca.

Lleven una feliz travesía y testimonien de una manera cordial la gratitud de Tenerife a esos valientes hijos de esta isla que se batieron heroicamente en los campos de batalla.

### ATENCIÓN ...

Aquíera usted un ALMANAQUE PATRIÓTICO. En ningún Centro, oficina y casa particular deberá faltar un ALMANAQUE PATRIÓTICO.

a continuación el general Dolla dirigió una sentida alocución a todas las fuerzas allí congregadas, haciéndoles ver en tonos vibrantes la importancia del acto que se había realizado. Luego se extendió a los deberes militares y ciudadanos de todo hombre, tanto en tiempo de paz como de guerra, y terminó exponiendo en bellos conceptos acerca del significado de la Patria, a la que hay que defender siempre que peligrar.

Al finalizar el general Dolla Lahoz su alocución discurso fue aplaudido, oyéndose numerosos vivas a su persona y al general Franco.

Aravaca y la Moncloa, para batir toda la región Sur y Oeste de la capital. Los marxistas se encuentran obligados a realizar pequeñas ofensivas frecuentes para poderse mantener en sus posiciones de este lado. No pueden retirarse, pues en este caso el efecto moral deplorable de esto podría tener gravísimas consecuencias.

Sin atraer la atención del enemigo, los marxistas prepararon una vasta ofensiva a campo raso al Oeste de la capital, que vino a dar los resultados conocidos. Todo fué minuciosamente preparado y previsto. Después del golpe "tan espléndido" de los bolcheviques, estos salieron desde Boadilla y Brunete corriendo hasta Las Rozas, punto donde se unen las carreteras de La Coruña y del Escorial: ¡formidable vasta ofensiva preparada sin llamar la atención del enemigo!

Los nacionalistas con este admi-

## En Madrid arde la pólvora y zumban los aviones y silban los obuses

Crónica del corresponsal Esla, de Havas

Madrid, 11.—Madrid está viviendo días de tanta emoción como aquellos días de noviembre. Se combate en todos los frentes. Anoche la capital se estremeció por las explosiones de las potentes bombas.

Dejamos la agencia de Havas con el fin de suministrar detalles del bombardeo nocturno, ruido y explosiones. Esto hallé en Madrid al regresar de mi viaje a Guadalajara. Las bombas y los obuses rivalizan en el alboroto y en los destrozos. En la capital de la Alcarria recogí datos de interés que exporndré en momento oportuno. Al ir y al venir de Guadalajara se nota que el interés máximo de la guerra está en el sector del centro, donde lo dejé cuando fui, encontrándome ahora con que la nueva zona beligerante está formada entre Majadahonda, Las Rozas y El Plantío.

Los movimientos bélicos se realizan con tal dinamismo, poniendo en juego tanto impetu que las líneas se rompieron en algunos puntos, originando filtraciones que desconcertaban al mejor observador.

## La contestación de Portugal a la nota franco-británica sobre los voluntarios

Lisboa, 11.—Los periódicos portugueses insertan hoy la contestación de su Gobierno a la propuesta franco-británica relativa al alistamiento de voluntarios a las fuerzas que luchan en España.

El Gobierno portugués dice la nota—ha sido de los primeros en señalar la importancia de la cuestión y a tal efecto tiene que recordar que con fecha del 21 de agosto pasado en el memorandum dirigido a los Gobiernos francés e inglés, expresó que Portugal se reservaba el derecho de salir del acuerdo en el caso de que algún país favoreciera la lucha española por medio de voluntarios o por suscripciones. Esta cuestión de suma importancia no afectaba a Portu-

### Ayer llegó a nuestro puerto el vapor alemán "Palos"

En el día de ayer llegó a nuestro puerto el vapor alemán "Palos", que, como se sabe, fué apresado por los rojos en aguas del Cantábrico y conducido al puerto de Bilbao.

Esto dió lugar a una nota enérgica del Gobierno alemán, en la que solicitaba que les fuera devuelto el cargamento del "Palos" y el pasajero de dicho buque, reclamados repetidas veces. En dicha nota enérgica se decía que en caso de repetición de actos de piratería con los buques comerciales alemanes, tomarían medidas más graves.

### AYUNTAMIENTO

En la actualidad tiene nuestro Municipio en ejecución con cargo a los ingresos de la décima para el Fero Obrero y por el sistema de subasta, las siguientes obras:

Camino de Los Molinos con un presupuesto de 124.994'82 pesetas.  
Camino del Manicomio, con id. de 38.111'83 pesetas.  
Calle de Ramón y Cajal, con un idem de 43.448'38 pesetas.  
Calle de Iriarte, con un idem de 22.141'36 pesetas.  
Calle de Emilio Calzadilla, con un idem de 29.435'03 pesetas.  
Calle nueva, con un idem de 79 mil 176'48 pesetas.  
O sean un total de 337.307'90 pesetas.

rable avance han paralizado las fuerzas enemigas de la región del Escorial. Fué una brusca vuelta hacia la parte Norte de Madrid. Hoy El Escorial es la región muerta que caerá cuando el mando nacionalista lo juzgue oportuno. La situación de Madrid es ahora agobiante. "Madrid será tomada por una maniobra", nos ha dicho un prestigioso general. Esta maniobra es posible desde mañana.

Después de las duras batallas llevadas a cabo en ja semana, y a pesar de la calma indicada, la artillería y la aviación mostraron actividad destacada durante la mañana.

Las tropas nacionalistas organizan las posiciones ocupadas ayer y preparan las bases para nuevos hechos. Las operaciones podrán continuar sin duda de un momento a otro, o tal vez en la próxima semana.

Citaremos un hecho, que demuestra lo que decimos: Entre Las Rozas y El Plantío un centinela divisó un grupo de unos cuarenta hombres a una distancia de 50 metros del Plantío, echándole el alto. "Somos de la brigada de ferrocarriles", vocearon los que avanzaban. La respuesta fué una detonación y enseguida se abrió un tiro. El centinela era de la posición nacionalista, a la que se dirigían los de ferrocarriles, ignorando que había sido ocupada. Esto que acabamos de citar es un dato que demuestra el laberinto de posiciones y la desorientación de las tropas rojas, que desconocían los resultados que había originado el más duro combate que ha tenido lugar en el sector del centro desde el comienzo de la guerra.

La guerra entra en Madrid en una nueva fase, ante la pólvora en todas las líneas de combate y sobre el cielo de Madrid zumban los aviones y silban los obuses.

Los nacionalistas tratan de proseguir el avance por el camino que abrieron en las jornadas anteriores.

La guerra entra en Madrid en una nueva fase, ante la pólvora en todas las líneas de combate y sobre el cielo de Madrid zumban los aviones y silban los obuses.

Los nacionalistas tratan de proseguir el avance por el camino que abrieron en las jornadas anteriores.

La contestación de Portugal a la nota franco-británica sobre los voluntarios

Lisboa, 11.—Los periódicos portugueses insertan hoy la contestación de su Gobierno a la propuesta franco-británica relativa al alistamiento de voluntarios a las fuerzas que luchan en España.

El Gobierno portugués dice la nota—ha sido de los primeros en señalar la importancia de la cuestión y a tal efecto tiene que recordar que con fecha del 21 de agosto pasado en el memorandum dirigido a los Gobiernos francés e inglés, expresó que Portugal se reservaba el derecho de salir del acuerdo en el caso de que algún país favoreciera la lucha española por medio de voluntarios o por suscripciones. Esta cuestión de suma importancia no afectaba a Portu-

### Ayer llegó a nuestro puerto el vapor alemán "Palos"

En el día de ayer llegó a nuestro puerto el vapor alemán "Palos", que, como se sabe, fué apresado por los rojos en aguas del Cantábrico y conducido al puerto de Bilbao.

Esto dió lugar a una nota enérgica del Gobierno alemán, en la que solicitaba que les fuera devuelto el cargamento del "Palos" y el pasajero de dicho buque, reclamados repetidas veces. En dicha nota enérgica se decía que en caso de repetición de actos de piratería con los buques comerciales alemanes, tomarían medidas más graves.

### AYUNTAMIENTO

En la actualidad tiene nuestro Municipio en ejecución con cargo a los ingresos de la décima para el Fero Obrero y por el sistema de subasta, las siguientes obras:

Camino de Los Molinos con un presupuesto de 124.994'82 pesetas.  
Camino del Manicomio, con id. de 38.111'83 pesetas.  
Calle de Ramón y Cajal, con un idem de 43.448'38 pesetas.  
Calle de Iriarte, con un idem de 22.141'36 pesetas.  
Calle de Emilio Calzadilla, con un idem de 29.435'03 pesetas.  
Calle nueva, con un idem de 79 mil 176'48 pesetas.  
O sean un total de 337.307'90 pesetas.

## La victoria nacionalista que se acerca contra viento y marea, será la aurora de una España orgullo de Europa

Crónica del corresponsal de "La Nación", de Buenos Aires

Londres, 11.—El publicista Nigel Tangye da a conocer en el "Observer" las impresiones recogidas en el curso de un reciente recorrido de varios millares de kilómetros a través de la España nacionalista.

Según Tangye, todo evidencia la enorme ayuda que la Rusia soviética presta al Gobierno de Valencia.

Los aviones que utilizan los rojos son rusos en casi su totalidad. El articulista afirma que no solo los reconoció en vuelo, sino que también examinó los restos de aviones derribados.

Agrega que antes de la guerra no había en España aparatos rusos ni franceses. Teniendo en cuenta tales antecedentes, no debe sorprender a nadie que los nacionalistas hayan recurrido a elementos de aviación extranjera.

Tangye dice que casi todos los aparatos de bombardeo que utilizan los nacionalistas están pilotados por españoles.

En uno de los pasajes de su relato dice Tangye que la vida humana se ha abarataado en España como cualquier mercadería.

He tenido a la vista pruebas de las crueldades satánicas ejercidas por los rojos. En un hospital de la línea del frente vi heridas de balas "dum-dum" y de balas explosivas.

La hez del populacho ha sido provista de armas, lo cual le ha permitido entregarse a verdaderas orgías de tortura.

El articulista formula consideraciones generales sobre el cercano futuro de España. A su juicio, el fuerte individualismo español autoriza a pensar con inquietud en el futuro, sea cual sea el resultado de la contienda. La guerra dividió al país en dos campos. La victoria de los rojos significaría una nueva guerra civil; pero esto está descartado. La victoria nacionalista, que se acerca contra viento y marea, será la aurora de una España orgullo de Europa.

DETALLES DE LA TOMA DE ARAVACA

Avila, 11.—Los últimos informes anuncian importantes progresos del Ejército nacionalista en todos los sectores de Madrid.

La aviación nacionalista volvió a volar sobre la capital, lanzando bombas en los objetivos previamente señalados.

El corresponsal del "Correo de Andalucía" en el frente de Madrid, relatando la conquista de Aravaca por los nacionalistas dice que fué la más brillante operación realizada desde el primero del corriente, añadiendo que el enemigo tuvo más de 1.600 bajas entre muertos y heridos, haciendo los nacionalistas más de 600 prisioneros y cogiendo abundante material de guerra: 140 fusiles, 218 ametralladoras, 81 fusil ametralladora, 14 cañones del 75 y 103 cajas con municiones.

EL SEÑOR

## Don Antonio Darías Cubas

HA FALLECIDO A LAS TRES Y MEDIA DE LA MAÑANA DE HOY, A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Su hijo, don Joaquín Darías del Castillo; nietos y demás familiares;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, sita en la Finca de Suárez (Avenida del General Franco), al Cementerio de Santa Lasteria; favor que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1937.

## Taller Patriótico de Tenerife

LOS "MIÉRCOLES DE MODA" EN EL CINE NUMARCIA

Mañana se reanudarán en el cine Numarcia los "Miércoles de Moda", rodándose la hermosa película de la Casa Cifesa "El 113", creación de Ernesto Vilches.

El Fin de Fiesta es en exaltación de las Baleares, tomando parte la pianista señorita Amor Lozano; el tenor Antonio de la Rosa y el humorista José Oriol, riñéndose una linda muñeca con el traje regional, obsequio de la señora Hermógenes González de Guisado.

Las localidades están a la venta en el local del Taller Patriótico, hasta la una del día de la función.

Mañana daremos el programa de este interesante festival, que con tanto entusiasmo acoge el público.

Relación de material a confeccionar enviado a este Taller con destino a los soldados en operaciones:

Doña María Tabares, viuda de Fernández Díaz, una pieza de Olán, una sábana y trozos; señoritas Amanda y Carmita Díaz García, 5 vendas; doña Francisca Le-Brun de Hernández, 25 vendas, 25 idem y diez paños; señorita Angélica Rocio, tres ovillos de lana; la madre de un falangista, una sábana y dos almohadas; doña Antonia Ruiz (maestra de Villa de Arico), 19 vendas y siete paños; un patriota, un trozo de tela de lana; la Superiora de las Oblatas del Santísimo Redentor y Comunidad, cien vendas; doña Luisa L. viuda de Hamilton, una sábana usada de hilo y varios trozos; señorita Maruca Acea, 20 vendas y 24 paños; doña

Carmen Díaz de Padrón, cuatro varas de tela de abrigo; doña Claudina Gaspar de González, una sábana; doña Francisca López Ruiz, 40 metros de lana; Camisería J. Martí, varios trozos para vendas; doña Eduvigis García de Rodríguez, un trozo de tela blanca; doña Carmen Díaz viuda de Ordóñez, un trozo de tela; P. Davey, 50 mantas para confeccionar; doña Mercedes Martorano, un trozo de tela de hilo; doña Carmen Hernández de Maffiotte, dos trozos de hilo; don P. Davey, incluidas en factura del 16 de diciembre, diez mantas para confección; don Felayo López y Martín Romero, siete piezas de tela azul; señorita Concha Gutiérrez, entrega de tela para un tabardo para un soldado en el frente de Talavera; unos chicos del Río, 28 vendas y diez pañuelos triangulares; recibido de San Sebastián de la Gomera (señorita Josefina Veguero), tela para dos chalecos; don Ramiro Sardin, varios retales; "El Drago", cinco retales de lana; doña Margarita García Franqui, un trozo de tela para abrigo; doña Dolores viuda de Villaplana, un corte de pijama para niño y varios trozos.

LA COMISION

### NECROLOGIA

En la madrugada de hoy dejó de existir en esta capital el respetable señor don Antonio Darías Cubas, persona que contaba con numerosas amistades.

Hoy, a la una de la tarde, se verificará su sepelio.

A su hijo don Joaquín Darías del Castillo, empleado de la Casa Quintero, de esta capital, y demás familiares, enviamos nuestro más sentido pésame.

### SE ALQUILA

LA ACCESORIA DE LA PLANTA BAJA DEL CASINO DE TENERIFE QUE HACE ESQUINA A LAS CALLES DE LA MARINA Y BETHENCOURT ALFONSO, EN LA QUE SE HALLA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORAÑO BENITEZ.—RAZON, EN CONSERJERIA.